

Nota 077/SCV/DFV/DNFD-2025
Panamá, 04 de diciembre de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De: MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS (DNFD) – INFORMA SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN EN REDES SOCIALES DE PRODUCTO COSMÉTICO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, por medio de la Sección de Cosmetovigilancia, emitió la Nota de Seguridad N.º 072/SCV/DFV/DNFD-2025, de fecha 6 de noviembre de 2025, titulada “Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (INVIMA) de Colombia – Emite Alerta para Varios Lotes del Producto Ritual Equilibrante Shampoo Control Grasa. Producto No Registrado en Panamá” como parte del monitoreo que realiza a las Agencias reguladoras Internacionales.

Reiteramos que el producto **Ritual Equilibrante Shampoo Control Grasa** carece de registro sanitario vigente en la República de Panamá, conforme a la verificación realizada en la base de datos de registros sanitarios. En consecuencia, y de acuerdo con la normativa aplicable, dicho producto se clasifica como **producto ilícito**.

Los productos ilícitos constituyen un potencial riesgo sanitario, debido a la ausencia de información verificable sobre el fabricante, la composición cualitativa y cuantitativa de los ingredientes, así como la imposibilidad de evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y eficacia. En estas condiciones, la Autoridad Sanitaria no puede garantizar que el producto cumpla con las especificaciones técnicas ni con los requisitos regulatorios establecidos.

Reiteramos a la población en general que este producto se está ofertando a través de plataformas digitales tales como:

- Página web Ritual Botánico Panamá:
<https://ritualbotanicopanama.com/producto/shampoo-control-grasa/>
- Red social Instagram: [@origenbotanicopanama](#) (Instagram), este último promovido como “Distribuidora Oficial” sin contar con las autorizaciones correspondientes para la venta y distribución de productos cosméticos:

Página N° 2
Nota No 077/SCV/DFV/DNFD-2025
04 de diciembre de 2025



The left screenshot shows a Facebook profile for 'origenbotanicopanama'. It has 117 publications, 37 mil seguidores (followers), and 53 seguidos (following). The bio mentions 'Belleza, cosmética y cuidado personal', 'DISTRIBUIDORA OFICIAL EN PANAMA', 'PRODUCTOS ORIGINALES', 'ÚNICA TIENDA', 'Fernández de Córdoba plaza Autos C... más', and a WhatsApp link. The right screenshot shows a product page for 'Shampoo Control Grasa con romero y eucalipto' on a website. It shows a bottle of the shampoo and some text about its benefits.

Por lo que la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda:

- No adquirir este producto por carecer de registro sanitario.
- Si está utilizando el producto debe suspenderse de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud al desconocer el origen y composición del mismo.
- Se comunica a los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores que se abstengan de distribuir y comercializar el producto sin registro sanitario, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.
- Se exhorta a los Profesionales de Salud y a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).

Página Nº 3
Nota No 077/SCV/DFV/DNFD-2025
04 de diciembre de 2025

- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales.

Fuentes Bibliográficas:

- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA Alerta No. 331-2025 RITUAL EQUILIBRANTE SHAMPOO CONTROL GRASA https://app.invima.gov.co/alertas/ckfinder/userfiles/files/ALERTAS%20SANITARIAS/Cosmeticos_aseo_higiene/2025/Octubre/Alerta%20No%20331-2025.pdf [consultado: 31/10/2025].
- Decreto Ejecutivo N° 27 de 10 de mayo de 2024 https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/decreto_ejecutivo_27_de_10_de_mayo_de_2024.pdf

-----última línea-----

AP/ED